



RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA

San Salvador, a las TRECE HORAS Y CINCO MINUTOS del día 19 DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MINED-2017-0298 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: FÁTIMA GUADALUPE LÓPEZ CRUZ, ha realizado un análisis preliminar de la solicitud determinando con base a lo establecido en el Art.71 inc. 2° de la Ley de Acceso a la Información Pública, que la información solicitada es de difícil creación por lo que debido a la imposibilidad de cumplir en tiempo y forma y por la complejidad en la identificación de la información antes relacionada, resuelve:

**AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO POR CINCO DÍAS HÁBILES MÁS,
SIENDO LA FECHA DE ENTREGA EL: LUNES 26 DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE.**



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las TRECE HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS del día VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0298 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: FÁTIMA GUADALUPE LÓPEZ CRUZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE CENTROS EDUCATIVOS DE TONACATEPEQUE, DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia